



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que**, en la celebración del **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación de la **PARROQUIA URBINA**, jurisdicción del cantón Tulcán, provincia del Carchi, la Legislatura rinde un cívico homenaje a auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades;
- Que**, la historia parroquial de **URBINA** se nutre del trabajo creador y elevada lucha de la comunidad, orientada a impulsar iniciativas y propuestas que inciden en su desarrollo socio-económico y productivo, y en la ponderación de los altos valores ciudadanos proyectados en la consecución del bien común;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la invariable disposición de los habitantes de la **PARROQUIA URBINA** para preservar y fortalecer el acervo natural, histórico y cultural que identifica a tan fecunda tierra; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo para las autoridades y población de la **PARROQUIA URBINA**, jurisdicción del cantón Tulcán, provincia del Carchi, con ocasión de conmemorar el **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación, histórico hecho que enaltece el esfuerzo y convicción de ciudadanos con vasto sentido de identidad y pertenencia.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de junio de dos mil veintiuno.

Guadalupe Llori Abarca
ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta

Álvaro Salazar Paredes
ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General